

título 61.2 de la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar a concurso de promoción las plazas desiertas de la Segunda Categoría que en anexo se relacionan, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Tercera Categoría que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales o excedentes forzosos, adjudicándose la vacante al solicitante que ostente el mejor puesto en el escalafón.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, debiendo tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia (calle San Bernardo, 21, 28071 Madrid), o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser remitidas.

Tercera.—Ningún participante podrá anular o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Cuarta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Quinta.—Los que obtengan plaza en este concurso serán promovidos a Secretarios judiciales de la Segunda Categoría, una vez que tomen posesión de la plaza a la que fueron destinados.

Sexta.—Los promovidos y designados a su instancia a cualquiera de las plazas anunciadas no podrán participar en otro de traslado antes de que transcurran dos años desde la fecha de su posesión.

Séptima.—Las plazas que resulten no adjudicadas en este concurso de promoción se proveerán con carácter forzoso entre los Secretarios de Tercera Categoría que mejor puesto ocupen en el escalafón.

Octava.—La adjudicación de plazas a cada uno de los turnos previstos en el artículo 37.2 del Reglamento Orgánico se ha realizado reservando las dos primeras para el turno de promoción y la tercera para pruebas selectivas, según el orden cronológico y alfabético, teniendo en cuenta la fecha en que han resultado desiertas.

Contra esta Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de enero de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## ANEXO

### Vacantes ofertadas de Segunda Categoría

Barakaldo. Primera Instancia número 2 (Bizkaia).  
 Barcelona. Primera Instancia número 5.  
 Barcelona. Primera Instancia número 11.  
 Barcelona. Primera Instancia número 31.  
 Barcelona. Primera Instancia número 32.  
 Barcelona. Primera Instancia número 47.  
 Barcelona. Primera Instancia número 57.  
 Barcelona. Primera Instancia número 59.  
 Las Palmas de Gran Canaria. Primera Instancia número 11 (Las Palmas).  
 Vigo. Primera Instancia número 1 (Pontevedra).  
 Algeciras. Primera Instancia e Instrucción número 3 (Cádiz).  
 Badalona. Primera Instancia e Instrucción número 2 (Barcelona).

Ferrol. Primera Instancia e Instrucción número 6 (A Coruña).  
 Figueres. Primera Instancia e Instrucción número 5 (Girona).  
 Huelva. Primera Instancia e Instrucción número 4.  
 Huelva. Primera Instancia e Instrucción número 6.  
 Lugo. Primera Instancia e Instrucción número 4.  
 Mataró. Primera Instancia e Instrucción número 3 (Barcelona).  
 Sabadell. Primera Instancia e Instrucción número 7 (Barcelona).

San Cristóbal de la Laguna. Primera Instancia e Instrucción número 3 (Santa Cruz de Tenerife).

Telde. Primera Instancia e Instrucción número 2 (Las Palmas).

Barcelona. Penal número 22.

Eivissa. Penal número 1 (Illes Balears).

Santa Cruz de Tenerife. Penal número 1.

Barcelona. Juzgado de lo Social número 1.

Barcelona. Juzgado de lo Social número 28.

Bilbao. Juzgado de lo Social número 4 (Bizkaia).

Las Palmas de Gran Canaria. Juzgado de lo Social número 2 (Las Palmas).

Las Palmas de Gran Canaria. Juzgado de lo Social número 3 (Las Palmas).

Ourense. Juzgado de lo Social número 2.

Total plazas: Treinta.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**1195** *ORDEN de 10 de enero de 2000 por la que se resuelve concurso específico, referencia 11E/99PM, convocado por Orden de 7 de octubre de 1999.*

Por Orden de 7 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21), corrección de errores por Orden de 27 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), se convocó concurso específico, referencia 11E/99PM, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 7 de octubre de 1999,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desierto el puesto que se indica en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No

obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante

la titular del Departamento, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 10 de enero de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO

#### Nombre del concurso: 11E/99PM

Núm. puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N. R. P.	Grupo	Grado
1	<b>Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas</b> <i>Subdirección General de Proyectos y Obras</i> Técnico Superior N26.	26	A	Madrid.	Jefe Servicio Sistemas Informáticos.	26	FO	Madrid.	Abad Muñoz, Gonzalo.	0069623257A1000	A	26
2	<b>Confederación Hidrográfica del Norte</b> <i>Secretaría General</i> Jefe Servicio Régimen Jurídico.	26	A	Oviedo.	Jefe Servicio Infracciones y Denuncias.	26	MA	Oviedo.	Delgado Camblor, María Victoria.	1059607135A5900	A	24
3	Jefe Servicio Económico Recaud. y Contabilidad. <i>Dirección Técnica</i>	26	AB	Oviedo.	Jefe Sección Contabilidad.	24	MA	Oviedo.	Cueto Rodríguez, María Amparo.	1059938935A1122	B	20
4	Jefe Servicio Coordinación y Actuaciones Espec.	27	A	Oviedo.	Jefe Sección Ingeniería del Saneamiento.	24	MA	Oviedo.	Redondo Fernández, Francisco Javier.	1052425613A5900	A	24
5	Jefe Servicio Zona 4. <b>Confederación Hidrográfica del Duero</b> <i>Secretaría General</i>	26	A	Oviedo.	Jefe Servicio Explotación Zona 2.	26	MA	Porriño.	Llavona Fernández, José Manuel.	3162484246A1000	A	—
6	Jefe Servicio N26. <b>Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</b> <i>Dirección Técnica</i>	26	AB	Valladolid.	Jefe Sección de Tasas.	22	MA	Valladolid.	Bezoz Pérez, Concepción.	0927207957A0620	B	22
7	Jefe Servicio Proyectos y Obras.	26	A	Córdoba.	Jefe Servicio Zona Córdoba.	26	MA	Córdoba.	Pastor Turullols, Agustín María.	3039958235A1000	A	26
8	Jefe Servicio Explotación. <b>Parques Nacionales</b> <i>Unidad de Apoyo</i>	26	A	Jaén.					Desierto.			
9	Jefe Servicio Desarrollo Red PP.NN.	26	AB	Madrid.		22			Crespo de Nogueira Greer, Eduardo.	0524238735A0101	A	24

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N. R. P.	Grupo	Grado
	<b>Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental</b> <i>Subdirección General de Evaluación Ambiental y Actuaciones Sectoriales</i>											
10	Director de Programa.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Técnica N24.	24	MA	Madrid.	Canales Canales, Carmen.	1369597346A5900	A	24
11	Director de Programa.	26	AB	Madrid.	Técnico Superior N24.	24	MA	Madrid.	Domínguez Collado, Eugenio Jesús.	5067022657A5900	A	24
12	Director de Programa.	26	AB	Madrid.	Técnico Superior Experto N24.	24	MA	Madrid.	Manzanares Iribas, María Teresa.	0251818224A0113	B	24
13	Director de Programa.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Evaluaciones.	24	MA	Madrid.	Villamor López, Carlos.	0033641524A5913	B	22
14	Director de Programa.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Estudios Básicos.	24	MA	Madrid.	Lorenzana Pérez, Amos.	0218788468A1122	B	24
	<b>Subsecretaría de Medio Ambiente</b> <i>Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios</i>											
15	Jefe Servicio Sistemas Informáticos.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Técnica.	24	MA	Madrid.	Ibáñez Sánchez, Luis.	5082742813A1166	A	—
	<b>Secretaría General Técnica</b> <i>Subdirección General de Desarrollo Normativo</i>											
16	Jefe Área Informes.	28	A	Madrid.	Consejero Técnico.	28	MA	Madrid.	Arenas Sáenz, Carlos César.	0138247535A1111	A	30
17	Jefe Servicios Órganos Colegiados.	26	A	Madrid.	Jefe Servicio Órganos Colegiados.	26	MA	Madrid.	Huerta Honduvilla, Gonzalo.	0454556202A5900	A	24
	<i>Subdirección General de Relaciones Internacionales</i>											
18	Consejero Técnico.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio.	26	MA	Madrid.	Herranz Sáez, José Luis.	0065024035A5001	A	28

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1196** RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Benirredrà (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Agente de la Policía Local.

Por Resolución de la Alcaldía número 90/1999, de 1 de diciembre, se ha nombrado a don José Camarena Sigalat, con documento nacional de identidad número 19.956.136-W, Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares.

Benirredrà, 3 de diciembre de 1999.—El Alcalde-Presidente.

**1197**

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas (León), por la que se hace público el nombramiento de un Operario de Cometidos Múltiples.

Se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 9 de diciembre de 1999, a propuesta del Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios y denominación Operario de Cometidos Múltiples, ha sido designado el funcionario don Pedro Martínez Francisco, con documento nacional de identidad número 9.775.055-D.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Mansilla de las Mulas, 10 de diciembre de 1999.—El Alcalde, J. Ramón Tuero del Prado.